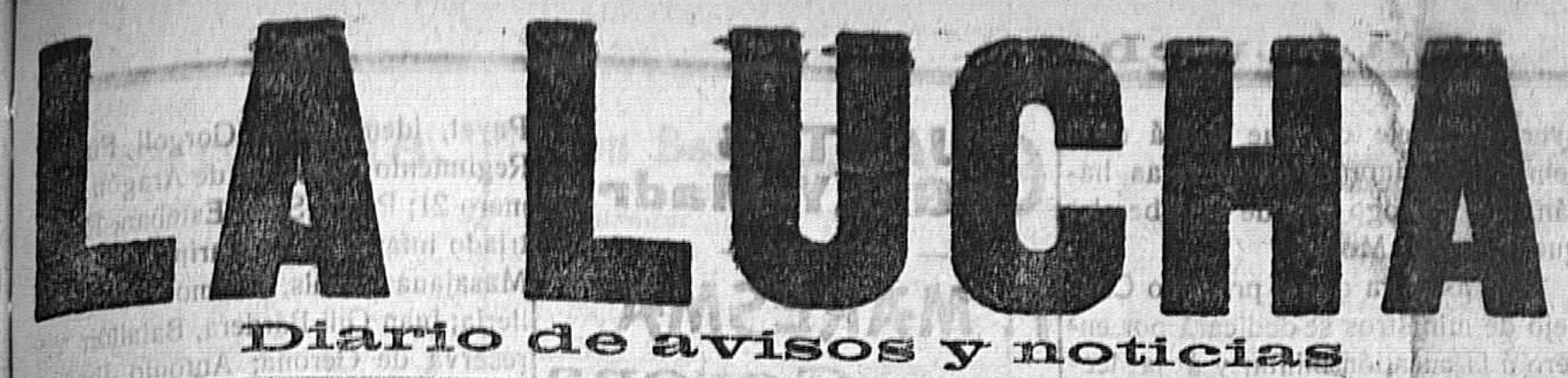


Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXVII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 5 de Mayo de 1907 | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona Teléfono, núm. 7. | Núm 9.147

¿NADA MAS?

Confesamos que nos desilusiona la lectura de los acuerdos tomados por los diputados de la Solidaridad en cuanto á su campaña parlamentaria; esa grata desilusión nace de que vemos en ella que amaina el temporal que amenazaba.

Dentro de Cataluña parecía que pondrían por alfombra del Congreso el cielo raso y los acuerdos no son más que la repetición de lo que han hecho siempre y en todo tiempo los diputados por Cataluña.

Analicemos:

«1.° Intervenir de una manera activa y constante en todas las tareas parlamentarias, en primer lugar para desarrollar el programa comun contenido en su manifiesto electoral, pero no limitándose solamente á los problemas que afecten á Cataluña, sino haciendo extensiva su acción á todas aquellas cuestiones generales relacionadas con la vida del Estado».

Este acuerdo es una repetición de lo hecho siempre y es obligación ó compromiso de todo el que se ve revestido de la investidura de diputado de la Nación, entiéndase bien, *de la Nación*.

Por lo tanto estamos conformes y aplaudimos el acuerdo *si se lleva á la práctica*.

«2.° Constituirse en Diputación catalana para todas las cuestiones que afecten á Cataluña».

Este segundo acuerdo, es una *perogrullada*, insulsa é inútil porque ¿que diputado no se interesa por el distrito que le dió su representación? ¿Es que los diputados que en otras legislaturas ha tenido Cataluña no han obrado así? Afirmar sería faltar á la verdad y al propio tiempo inferir una ofensa á los ex-representantes de Cataluña, de los cuales incluso alguno la representará en las nuevas Cortes.

«3.° Reclamar la intervención y participación correspondientes en las comisiones parlamentarias».

Derecho es, que no se les ha de negar seguramente en Madrid y que es lógico deseo.

Vistos los tres acuerdos tomados por los diputados solidarios no merecía la pena de hacer el trastorno en la opinión que han hecho. ¿Pero será ese su plan único? Permítasenos que lo dudemos á los que una vez y otra vez les oimos en los mítins.

¿Que se han hecho aquellas arrogancias de que hacian jactancia no há mucho tiempo?

¿Que va á hacer el diputado señor Llosas que con ronca voz decía en el mítin de esta capital, que no volvía de Madrid sin la palma de la paz ó la bandera de la guerra?

Los acuerdos tomados no son ni lo uno ni lo otro; son solamente un capítulo—continuación de la novela parlamentaria anterior.

¿Donde están esos anhelos de atacar la ley de jurisdicciones? ¿Se han enfriado con la lectura de las reuniones militares de la Corte? Pudiera ser.

¿Porque no aceptar esa pública tribuna del Ateneo madrileño, para exponer los principios, ideas, propósitos y finalidad de la Solidaridad?

No se nos oculta que es muy distinto hablar en un mítin de propaganda, con auditorio exclusivo y sin controversia á hablar en sitio donde puede entablarse la polémica, la guerra de ideas, la controversia en suma, con personas avezadas á la lucha de la palabra, valientes defensores de sus ideales cimentados en la repetición histórica de los acontecimientos, frente á las teorías nuevas (según dicen) que encarna la Solidaridad catalana.

Próximo está ya el momento en que se abran las Cortes y podamos apreciar en su justo valor, la importancia oratoria, la labor, la decisión y la firmeza de las convicciones de los diputados solidarios, para comprobar si han ido á la lucha para laborar por el bien de España ó en alas de un egoismo que les produzca mudez al sentarse en los escaños del Congreso, una vez logrados sus anhelos.

UNA CARTA

Barcelona 3 de Mayo 1907.

Sr. Director de LA LUCHA de Gerona.

Muy Sr. mio: acaba de llegar á mis manos el recorte de un artículo que me dicen apareció en el periódico de la digna dirección de V., y me apresuro á dar las más rendidas gracias á la autora del mismo doña M.ª del Carmen Maynegre, á quien no tengo el honor de conocer.

Entre las innumerables muestras de consideración que recibo desde hace unos días, y de todos los artículos que la prensa de diferentes provincias me han dedicado, nada ha despertado en mí tan honda gratitud como las lineas á que me refiero y que V. Sr. Director ha tenido la bondad de insertar.

Sea V., intérprete de este testimonio de agradecimiento, y aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted atento y S. S. q. b. s. m.

H. Giner de los Ríos.

Trasladamos á la señora Maynegre las manifestaciones de gratitud que expresa el señor Giner de los Ríos.

HIGIENE COMPARADA

POR

MODESTO FUREST

VII.

Y se me preguntará ¿qué hizo San Sebastián para poder rebajar su mortalidad procurando así aumentar la fuerza y la prosperidad del pueblo? Pues sencillamente siguió tan sólo las prescripciones de esa ciencia que enseña á precaver las enfermedades alejando sus causas: rama médica llamada *Higiene*.

Y aportando luego capitales para el desarrollo de tal empresa, hizo competencia á la muerte. Aplicando capitales haciendo higiene ha rebajado la cifra de las lágrimas de seres queridos; ha dado más vigor á sus administrados; les ha duplicado su bienestar y les ha hecho la vida más placentera.

En San Sebastián no deben de pensar como en Gerona en la cuchilla amenazante de la muerte por la incuria ni la desidia, ni se han de preocupar de tantos seres patógenos que solo buscan la menor coyuntura para hacer victimas.

La ciudad privilegiada ha restado anémicos, neurasténicos, tuberculósicos, vesánicos, etc. Y, en definitiva ha hecho también una ciudad verdaderamente veraniega donde acuden gentes de todas partes para disfrutar de la salud de aquellos moradores, ante la bondad de su especialísima higiene. ¡Y pensar que Gerona es un lugar que tiene muy especiales circunstancias, pero como pocos, para ser convertido en ciudad veraniega!... Pero ¿quién vá hoy á una Ciudad por mil conceptos sucia, y con una mortalidad de 40'91 por 1000?

VIII.

La ciudad de San Sebastián se ha procurado una abundante y excelente cantidad de *agua potable*, elemento primordial de la vida de un pueblo que ame la vida para saber jugarla como Dios nos manda.

Esa ciudad dispone de 345 litros de agua por habitante y día. Sus cuidados para con la bondad de sus aguas son altamente honrrosos. ¡Nada tan contaminable como el agua! ¡Nada, pues, tan fácil de ser vehículo de enfermedades!... ¡Bien por el Municipio de San Sebastián! Ese ha procurado fuesen las viviendas de la urbe tan higiénicas como le ha sido posible. Y esto con razón puesto que la casa es el sitio en que mora el hombre para procurarse así el aislamiento de todas las inclemencias exteriores, aunque en ella deben vivir en una atmósfera artificial. Quien ocupa una casa insana vive en un ambiente asfixiante sin sospecharlo el mismo, acortando su existencia. Las casas de San Sebastián todas ellas tienen luz y ventilación, y las más tienen grandes patios interiores. No se buscó el confort de la vida más si el de la higiene.

Toda casa habitada se vicia con los productos de la respiración; con los de las mismas secreciones, con los efluvios del alcantarillado y de las emanaciones de las vías de desagüe correspondientes á las aguas sucias de los fregaderos y letrinas: puntos estos que el Ayuntamiento de San Sebastián ha procurado evitar por medio de EXIGIR LA COLOCACION DE SIFONES en todos los desagües de las casas.

Con los *sifones de desague es imposible* se altere la atmósfera de las viviendas producto de las emanaciones procedentes de las alcantarillas, fregaderos y letrinas.

IX.

San Sebastián se ha desembarazado de un sinnúmero de *viviendas* en las que los seres que las habitaban vivían amontonados y cuyo exceso de densidad enrarecía el aire, aumentaba la suciedad é impurificaba el ambiente aumentando de ese modo el contagio, puesto que los productos de tantos pulmones respirando, y de tantos cuerpos sudando, añadían leña al fuego de la *infección urbana* con los venenos por el hombre mismo fabricados; y, así diluyendo esos venenos en un ambiente mayor se disminuyeron sus perniciosos efectos.

(*Se continuará*)

DE BARCELONA

Los diputados solidarios reunidos para tratar de la acción parlamentaria que han de desarrollar en las Cortes, han acordado.

1.° Intervenir de una manera activa y constante en todas las tareas parlamentarias, en primer lugar para desarrollar el programa común contenido en su Manifiesto electoral; pero no limitándose solamente á los problemas que afecten á Cataluña sinó haciendo extensiva su acción á todas aquellas cuestiones generales relacionadas con la vida del Estado.

2.° Constituirse en diputación catalana para todas las cuestiones que afecten á Cataluña.

3.° Reclamar la intervención y participación correspondientes en las Comisiones parlamentarias.

—Ha sido comentado el artículo que D.ª Carmen Maynegre publicó en LA LUCHA hablando de la dimisión del señor Giner de los Ríos admirase la cordura y el tacto con que ha tratado dicha señora el asunto.

—El Parque de Artillería ha ultimado los trabajos de reconstitución de la máquina infernal que hizo explosión á principios del pasado mes, junto á la casa número 24 de la calle de la Boquería.

Con los restos recogidos después de la explosión, se ha reconstruido el buje en sus tres quintas partes, pegándolos al efecto con una pasta á propósito, lo que ha facilitado grandemente el trabajo y permitido apreciar una vez terminado, la forma y dimensiones de aquél.

Del exámen de los trozos y de los efectos causados por la explosión, se deduce que, ó la carga no era muy grande, ó los gases producto de la deflagración tuvieron fácil salida por una de las aberturas del buje, tapada, á lo que se cree, con una cuña de madera, de la que se hallaron restos.

Hay trozos de cinco y siete centímetros de largo, por dos y tres de ancho, capaces de triturar cuanto hallaran á su paso, por la fuerza de la explosión.

Entre los restos de todos tamaños recogidos, se han podido hallar algunos en los que se distinguen perfectamente algunas marcas que podrán facilitar el descubrimiento de la fundición de donde procede el buje.

El Parque de Artillería ha remitido al Juzgado especial el trabajo realizado en aquella dependencia, además un buje igual al que utilizaron los malvados autores del atentado, con objeto de que la autoridad judicial pueda hacerse cargo perfecto del aparato.

Hasta ahora no hay ningún preso ni se tiene dato alguno que pueda dar luz para el descubrimiento de los criminales.

—Mañana se celebrará en la Juventud Tradicionalista de esa capital una velada en honor de sus correligionarios los diputados por Vilademuls y Olot, señores Bofarull, Llosas y los provinciales señores Solá de Morales y Vilahur.

Presidirá el acto el presidente de la Junta provincial carlista, señor Bonmatí.

—El diputado por Vilademuls, señor Bofarull, ha visitado al Gobernador de esta, despidiéndose para Gerona y Madrid.

DESDE SILS

Si, amables lectores, hay que darle sepultura, pero muy honda, al caciquismo que, en este distrito de Santa Coloma de Farnés, implantó aquel célebre señor de Llagostera y que el despertar de esta comarca acaba de matar, para que nunca más vuelva á levantar su cabeza y llevar la intranquilidad á sus pacíficos moradores, á cuya costa se ha venido alimentando durante quince meses de amarga recordación. Que se cuide el señor dicho de la administración del «*Molino Cantó*», cuya familia padece de hambre, que, según dice, le produce vein-

te mil pesetas anuales; y sus secuaces que se dediquen cada uno de ellos á sus respectivas ocupaciones que, si alguno abandonó en cierta ocasión, para dedicarse á la ingrata labor del cacique, debe de haberse convencido de que tan triste misión no conduce á ningún fin práctico y que conforme aquel adagio que dice *«el Bou vell á la carreta»* no les queda otro remedio, si quieren vivir, que trabajar en su oficio ó profesión, maldiciendo la hora en que abandonaron esto último, que es positivo, para abrazar al caciquismo que es transitorio.

Y decimos que debemos enterrar muy hondo al caciquismo, porque su cuerpo, que está ya en completa descomposición, no infeste de alguna peligrosa enfermedad, á esta hermosa comarca y nos veamos, además, libres de escenas poco edificantes, como la desorrollada esta mañana en la estación de este pueblo, producto todo ello del maldito caciquismo; de cuyo hecho vamos á dar cuenta á nuestros lectores á fin de que se aparten una vez mas de todo cuanto huele á plaga caciquil.

Paseaban entre siete y ocho de la mañana de hoy por la Estación de este pueblo don Juan Bosch, comerciante de granos de la vecina villa de Massanet de la Selva y el Médico de la misma don Federico Suñer que iba con el agente ejecutivo, señor Bás, de Santa Coloma, y dirigiendose el Sr. Suñer al Sr. Bosch, le dijo: *«jo ó el meu fill, á qui varas tencá á la presó, te havem de matar, pillet»*, promoviendose con tal motivo un fuerte altercado y escandalazo entre dichos Bosch y Suñer quien se dirigia al primero con significativos ademanes, diciendole además que tenía una causa criminal por lo de su hijo y otras frases que, si pronunciadas por una persona vulgar pasan desapercibidas, dichas por quien las profería, volvían de rojo vermellon el rostro de cuantos no nos fué posible evadirnos de oirlas. Escitadísimo estaba Suñer, á quien con calma y reposo contestaba el Sr. Bosch que no quería complacerle en sus deseos, habiendo sido necesaria la intervención de nuestra primera autoridad, señor Madi, y de algunos viajeros que á la sazón estaban en la estación, evitando así que la cosa pasara á mayores, pues no es posible que la persona más serena y fria, sufra por mucho rato provocaciones como la referida.

¿A que es debido, se preguntaba la gente, tan triste espectáculo? Pronto varias personas respondieron á la natural curiosidad. Massanet de la Selva, decían, es una villa donde las cuestiones político-locales, hace cosa de un año tienen perturbada la tranquilidad de sus moradores. Suñer, añadían, es médico que fué allí para que, pagándole el Municipio una cantidad convenida, visitara gratuitamente á todos los vecinos que necesitaran de sus servicios; y como, al parecer, no cumplia cual es debido, fué despedido y desde luego promovió la lucha local, uniéndose á la política de Roure, de Llagostera, que, como es sabido, hasta hace poco ejercía una verdadera absorción político-administrativa en los Distritos de La Bisbal y Santa Coloma de Farnés, merced á la cual y por no haber querido el Ayuntamiento de Massanet de la Selva, votar al candidato rourista en las elecciones de Diputados de 10 Septiembre 1905, en 31 de Diciembre del mismo año, fué suspendido dicho Ayuntamiento y sustituido por otro hechura del cacique llagosterense. Tenemos, pues, que el médico se convirtió en cacique, dirigiendo la Secretaría y siendo, como vulgarmente se dice, el amo del cotarro; se hizo nombrar médico titular con el haber anual de mil pesetas, con cuya cantidad y lo que debia producirle su intervención en la Secretaría, pudo vivir, pues en Massanet son contadas las personas que solicitan sus servicios de Médico y por consiguiente nulos los resultados pecuniarios; y como ahora se ha repuesto el otro Ayuntamiento, suspendiendo en virtud de procesamiento, al rourista, no puede Suñer intervenir en la Secretaria, de donde se deduce que tendrá que visitar para ganarse el sustento, y los clientes ¿dónde están?...

El Sr. Bosch es Juez Municipal suplente y como á tal, en ausencia del que lo es en propiedad, Sr. Tomás, en 30 de Marzo último. una pareja de la Guadia Civil le entregó, en calidad de preso, á Julio Suñer, hijo del médico, con motivo, según parece, de ciertos actos ejecutados con un Delegado del Gobernador de esta provincia, y dicho Sr. Bosch, como era natural, ordenó el ingreso del detenido en la carcel donde estuvo algunas horas, siendo luego puesto en libertad por el Juez Sr. Tomás; todo lo que ha motivado, al parecer, el fuerte altercado habido entre los citados señores Bosch y Suñer.

De rojo vermellón, repetimos se vuelve el rostro al presenciar escenas como la descrita, y apena el ánimo que una persona que, obligada por la Ley, desempeña algún cargo público, se vea afrentada en la forma que lo ha sido el Juez Municipal de Massanet de la Selva, tal vez porque en el ejercicio del cargo que desempeña, nunca dejó llevarse por el odioso caciquismo del señor llagosterense, representado en aquella antes pacífica y morigerada villa, por un Médico, á quien, en justo premio á sus servicios, se tributó *cariñosa y memorable* despedida cuando se marchó con satisfacción de sus moradores de la Junquera, y es seguro harán lo propio en Massanet muy en breve, pues como ya hemos dicho, el caciquismo es transitorio y pasó ya para no volver en este Distrito que para nada necesita de su tutela, ya que ha demostrado recientemente se halla emancipado para regirse por sí mismo.

Tal vez, y ojalá así sea, será el postrer suspiro de la plaga caciquil rourista la bravata de esta mañana en Sils, pero aunque así fuere, creemos que tales actos merecen un severo, pero severísimo, correctivo, porque si no se respeta el principio de autoridad, se vive en plena anarquía que necesariamente ha de conducir á la Sociedad á un abismo y completa descomposición, y por consiguiente, cuando la persona que representa autoridad, se vé afrontada en desprestigio de la misma, no solo debe, sinó que viene obligado á mantenerla incolume, y si para ello no tiene valor suficiente, dejando arrastrar por el lado, el cargo que se les ha confiado, debe dedivar el mismo para que sea sustituido por otra persona que tenga la entereza necesaria para mantenerlo á la altura que corresponde, y debe procederse con mayor energía contra quien lo intenta burlar, si éste ostenta un título académico.

¿Cómo defenderá su honra y autoridad mancillada al señor Bosch? Es lo que debemos y esperamos ver un acto viril que sepulte hondo, pero muy hondo, el caciquismo.

El Corresponsal.

1.º Mayo 1907.

Desde Madrid

El jefe del Gobierno y el general Azcárraga celebraron ayer tarde una detenida conferencia.

Como el citado general será, seguramente, el presidente del Senado, se cree que en la entrevista se han ocupado de la provisión de las vicepresidencias y secretarías de dicha Cámara.

—Ayer celebraron larga conferencia los Sres. Canalejas y Lopez Dominguez, tratando, segun se dice, de los problemas politicos de actualidad.

Un exministro demócrata insinuó ayer la especie de que quizá en la semana próxima los demócratas harán algo análogo á lo de los liberales que acaudilla Moret.

—Se asegura que el próximo Consejo de ministros se dedicará por entero á la cuestión militar y á la lectura del Mensaje de la Corona.

—Los carlistas están preparando una gran fiesta para solemnizar su triunfo electoral.

Quieren dar al acto gran importancia.

Entre otros actos organizarán un banquete en honor de la minoría parlamentaria, al cual asistirán más de mil comensales.

—En la calle de Calvo Asensio se ha cometido un crimen pasional. En un piso vivían maritalmente Amalia Mateo y Segundo Saez. En una disputa que tuvieron Segundo infirió varias heridas en el pecho con una navaja de las llamadas cabriteras á Amalia, que falleció al poco rato.

El asesino salió tranquilamente de la casa encaminándose al puente de los franceses donde se arrojó al paso de un tren que le ocasionó heridas horribles y fracturas de tal importancia que á los pocos momentos dejó de existir.

Ambos cadáveres fueron llevados al Depósito.

—*La Epoca*, juzgando la abstención de los liberales, dice:

«Es todo eso tan absurdo, tan disparatado. que no comprendemos como ha podido prevalecer, y dudamos todavía mucho de que prevalezca.

Si fuera realidad, no escatimaríamos á los liberales las responsabilidades en que habrán incurrido».

El Correo, ocupandose del mismo asunto, dice:

«Es lo cierto que la aventura en que el Sr. Moret ha metido á sus amigos no puede traerles ventaja alguna.

Esto es lo que ellos no le perdonan pues ven que la maniobra no dará otro resultado que perder muchos puestos en la alta Cámara.»

El Sr. Lacierva ha manifestado que oficialmente no se le había comunicado todavía la abstención de los liberales.

El Sr. Moret tampoco había dado cuenta de ella al Sr. Maura.

El Sr. Bustillo y otros candidatos liberales han escrito al Sr. Lacierva manifestándole que acatando las indicaciones del jefe, desisten de luchar en la contienda de senadores.

El ministro aplaude la disciplina política de esos señores; pero lamenta mucho que se coloquen en tal actitud.

El Sr. Moret repitió ayer tarde que persistirá en su actitud, sin dejar de reconocer que la marcha de los futuros aconteci nientos políticos y las circunstancias pudieran influir en la conducta que adopte el partido.

Enterado que el Sr. Maura había alegado como disculpa de su conducta que necesitaba contar con fuerza parlamentaria suficiente para gobernar, exclamó:

«—Igual me manifestó á mí en nuestra última entrevista, pero hay que ver cómo se tiene esa fuerza.

Debe comprender que hay necesidad de hacer concesiones á los partidos dinásticos, los cuales tienen derecho á formular algunas exigencias.

Por mi parte estoy tranquilo.»

El marqués de la Vega de Armijo aplaude la conducta de Moret y reitera que no debe doblegarse el jefe liberal por una acta más ó menos.

Los ex ministros liberales visitaron ayer al Sr. Moret aplaudiéndole su actitud.

Sábese que la abstención se debe principalmente al Sr. Montero Ríos, el cual, después de la reunión del Senado, llamó por teléfono al señor Moret haciéndole ver la necesidad de adoptar esa actitud.

Algunos que dicen hallarse bien informados, aseguran que los liberales se retirarán del Congreso en seguida que hayan sido discutidas las actas.

NOTICIAS

Estado del tiempo

Despejado ha sido el cielo durante la tarde de ayer y mañana de hoy reinando viento Sud.

La presión á las 12 á sido de 754,4 m m.

Las temperaturas son máxima 24,5 mínima 5,0.

El agua evaporada en estas últimas 24 horas ha sido 2,0 y á las 12 es 26º.

Gerona 4 de Abril de 1907.—*José Sánchez*.

———

Según nos comunica el señor Alcalde de esta capital, de 2 á 3 se vacunará gratuitamente al que lo solicite todos los domingos en la Casa-Ayuntamiento.

———

Resguardos de alcances de ultramar. Se compran pagándose buenos precios.

Gestión de toda clase de asuntos para Madrid. Representaciones. M. Pueyo —Diputación, 319—Barcelona.

———

En el Juzgado de 1.ª instancia de esta capital se ha presentado una denuncia á nombre de Francisca Artau Altarribas, vecina de Cassá de la Selva, que fué atropellada el día 19 de Enero, por la tartana del vecino de Bescanó, Juan Llinás en el puente de Piedra de esta capital, ocasionandole la fractura del brazo izquierdo por el cuello del húmero y otras lesiones de menor importancia, de las que fué curada de primera intención en el dispensario municipal por el médico don Ricardo Ros; sin que de suceso se diera cuenta al Juzgado hasta que lo hace ahora la interesada. Llamamos sobre ello la atención de quien corresponda.

Aviso

Nos participa don Eloy Batlle que ha trasladado su antigua y acreditada peluquería en la misma calle de San Francisco, núm. 9, frente á la fábrica de Cemento, asegurándonos que dentro poco introducirá en dicho establecimiento las mejoras convenientes que necesitan esta clase de servicios.

———

Para enterarles de un asunto militar que les interesa, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se llama con toda urgencia á los individuos siguientes:

Enrique Alvareda, del Regimiento Infantería de Galicia núm. 19; Pedro Peiró Batlle, id.; Juan Rigau Comas, idem; Jacinto Castell Fonsat, idem; Juan Verderi Sala, id.; Narciso Palol Vila, id.; Enrique Triadú Darnés, id.; Salvador Verderi Sala, id.; Jacinro Brugal, id.; José Juan Francisco, recluta condicional de 1905; Tomás Comas Boadas, 8.º Depósito de Artillería reserva; Juan Fernandez Garridp, licenciado del ejército; Juan Roca Jnliá, del Regimiento Infantería de Mallorca núm. 70; Narciso Aurich Escuero, id.; Baldomero Soler Cateura, id. de Luchana núm. 28.

José Perez Monviedro, Regimiento Infantería de San Quintín n.º 47; Francisco Andrés Serra, idem; Francisco Clavés Garsés, idem; Manuel Gonzalez Martinez, idem; Juna Bosch Payet, idem; Jaime Gorgoll Fuster, Regimiento infantería de Aragón número 21; Pedro Soler Esteban, Repatriado infantería de Marina; Silvestre Masajana Canals, 9.º montado artillería; Juan Gili Bardera, Batallón 2.º reserva de Gerona; Antonio Ibañez Marqués, excedente de cupo de 1902; Antonio Sanchez Ribe, Regimiento infantería de Guipúzcua n.º 53; Juan Vidal Reymundez, 2.º Regimiento artillería de campaña.

———

DEL REGISTRO CIVIL—Solo se han inscrito la defunción de Francisco Mariño, de 82 años ocurrida el dia 3 en el Hospital y la de Vicente Ferrer Mateu, de 18 años ocurrida el 4, en la ciudad.

———

Se vende

Una heredad denominada «Mas Vila» lindante con la población de Báscara, que se compone de dos casas y unas cien vesanas de tierra, parte olivar, parte viña y en su mayor parte cultivo, y dos casas situadas en esta ciudad, calle de la Forsa n.º 26 y Plaza de la Catedral n.º 7 respectivamente dará razón D. Vicente Carreras, Banquero, Gerona.

Sección Telegráfica

Madrid 4.

La *Gaceta* inserta:

Real orden disponiendo que desde 1.º de Junio próximo el nombramiento de peones capataces y camineros será de la competencia de los ingenieros jefes de Obras públicas de las respectivas provincias.

Otra relativa á las subvenciones á los grupos de expansión comercial organizadores de servicios colectivos de viajantes y comisionistas en la costa de Marruecos.

Otra aumentando el número de vocales del Consejo de Obras públicas.

Otra disponiendo se publiquen en la *Gaceta* las relaciones parciales enviadas á la presidencia del Consejo de ministros por los ministerios, de los artículos para cuya adquisición se considera necesaria la concurrencia de la industria extranjera.

Otra habilitando el puerto de Encillo (Santander) para embarque de yeso.

Otra aprobatoria del plan de los estudios de carreteras que pueden emprenderse durante el año actual.

Anunciando la vacante de la cátedra de Derecho administrativo en la Universidad de Sevilla.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy domingo, á las 3 de la tarde—«Los niños del Hospicio». A las 9 de la noche—3.º del 2.º abono,—«Creced y multiplicaos».—«El Kilométrico».

CINEMATÓGRAFO «EL PARALELO» — Hoy domingo preciosas y variadas películas. Secciones desde las 5 de la tarde á las 11 de la noche. Grandes atractivos.

PLAZA DE TOROS DE FIGUERAS. — Hoy á las 4 de la tarde Gran corrida de feria. Se lidiarán seis toros de la Viuda de Lopez Navarro por las cuadrillas *Quinito* y *Conejito*. (Las Compañías de ferro-carriles establecen trenes especiales.)

En la Imprenta de este periódico es confeccionan toda clase de trabajos con toda prontiiud y economía.